

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE REPRESENTACIÓN VECINAL Y CARTA COMPROMISO DEL PROGRAMA “DE LA MANO POR TEHUACÁN 2024”

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL BIENESTAR SOCIAL”

En _____ Municipio de Tehuacán, Puebla; el día _____ del mes de _____ del año 2024, en el lugar que ocupa _____ se reunieron; por el Ayuntamiento el C. _____ y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre el apoyo:

_____ que el Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla otorgará y así constituir el COMITÉ COMUNITARIO DE REPRESENTACIÓN VECINAL que recibirá dicho apoyo, así como la firma de la Carta Compromiso para la ejecución del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción LVIII y 91 de la Ley Orgánica Municipal, Reglas de operación del programa y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

ORDEN DEL DÍA

1. Explicación del apoyo a otorgarse, así como de los trámites necesarios a cumplir de acuerdo a los lineamientos del Programa.
 2. Elección de los integrantes del Comité de representación vecinal, por los asistentes a la asamblea.
 3. Firma de asistencia y conformidad respecto a la conformación del CRV y la carta compromiso respecto a la ejecución del apoyo.
 4. Cierre de la asamblea constitutiva del CRV, firmando de conformidad las autoridades municipales para constancia de los hechos asentados.
-
- I. Como primer orden del día se informa respecto al apoyo que recibirán, así como del compromiso que harán como beneficiarios, cumpliendo con los lineamientos del programa.
 - II. Como segundo punto se solicita a la Asamblea tenga a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte del COMITÉ DE REPRESENTACIÓN VECINAL, el cual estará integrado por un PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA. Siendo estas, personas de buena reputación, responsables, honradas, confiables y capaces de desempeñar un cargo en beneficio de la comunidad, no siendo servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas y que sean mayores de 18 años. Electos democráticamente de entre los

beneficiarios asistentes a la asamblea, su funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el CRV tendrá las siguientes funciones:

- I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y aportación de lo otorgado, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficios de las mismas.
- II. Intervenir en los actos de entrega-recepción del material otorgado, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.

SEGUNDA. EL CRV realizará sus funciones desde la entrega del apoyo y hasta el término de la ejecución, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

TERCERA. EL CRV no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las clausulas contenidas en la presente acta.

CUARTA. EL CRV bajo ninguna circunstancia podrá suspender la ejecución del apoyo otorgado.

FUNCIONES DEL COMITÉ

QUINTA. El presidente del comité, tendrá la representación de la Asamblea General ante toda autoridad, organismos, personas físicas o morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del Comité.

SEXTA. El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA. El vocal de control y vigilancia se encargará de realizar tareas de promoción, difusión, organización vecinal.

Una vez conocidas las clausulas anteriores y habiéndose llevado la votación vecinal para elegir a los miembros del COMITÉ DE REPRESENTACIÓN VECINAL, se procede a las firmas de sus integrantes.

PRESIDENTE

			FIRMA
APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE (S)	
CALLE	NUM. EXT./INT.	COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL.(LADA)	

SECRETARIO

			FIRMA
APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE (S)	
CALLE	NUM. EXT./INT.	COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL.(LADA)	

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

			FIRMA
APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE (S)	
CALLE	NUM. EXT./INT.	COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL.(LADA)	

- III.** Como tercer punto se solicita a la Asamblea tenga a bien firmar de asistencia y conformidad respecto a la conformación del CRV y la carta compromiso respecto a la ejecución del apoyo.

CARTA COMPROMISO

De acuerdo con lo establecido en el **PROGRAMA “DE LA MANO POR TEHUACÁN 2024”** los que suscriben, integrantes del comité de representación vecinal, así como los beneficiarios del apoyo arriba mencionado, se comprometen a utilizar el material otorgado única y exclusivamente para el fin por el que fue solicitado, teniendo como plazo _____ a partir de la fecha de haber recibido los materiales y/o insumos otorgados por la Autoridad Municipal. Asimismo, el Comité llevará a cabo el seguimiento y supervisión de los trabajos que se estén realizando, en caso de presentarse algún inconveniente deberá de informarlo a la autoridad municipal correspondiente.

En caso de que las personas beneficiarias incumplan con lo establecido en el acta-compromiso, el Consejo Dictaminador resolverá lo conducente en cuanto a la cancelación del apoyo, y recuperará la totalidad del material y/o insumos de construcción donado al comité de representación vecinal, aunado a lo anterior se le dará vista a la Contraloría de este municipio de Tehuacán Puebla, para determinar la acción legal correspondiente.

FIRMA DE ASISTENCIA Y CONFORMIDAD RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL CRV, CARTA COMPROMISO Y AVISO DE PRIVACIDAD.

No. 01	NOMBRE	FIRMA
No. 02	NOMBRE	FIRMA
No. 03	NOMBRE	FIRMA
No. 04	NOMBRE	FIRMA
No. 05	NOMBRE	FIRMA
No. 06	NOMBRE	FIRMA
No. 07	NOMBRE	FIRMA

No. 08	NOMBRE	FIRMA
No. 09	NOMBRE	FIRMA
No. 10	NOMBRE	FIRMA
No. 11	NOMBRE	FIRMA
No. 12	NOMBRE	FIRMA
No. 13	NOMBRE	FIRMA
No. 14	NOMBRE	FIRMA
No. 15	NOMBRE	FIRMA
No. 16	NOMBRE	FIRMA
No. 17	NOMBRE	FIRMA
No. 18	NOMBRE	FIRMA
No. 19	NOMBRE	FIRMA
No. 20	NOMBRE	FIRMA
No. 21	NOMBRE	FIRMA
No. 22	NOMBRE	FIRMA
No. 23	NOMBRE	FIRMA
No. 24	NOMBRE	FIRMA
No. 25	NOMBRE	FIRMA
No. 26	NOMBRE	FIRMA
No. 27	NOMBRE	FIRMA



No. 28	NOMBRE	FIRMA
No. 29	NOMBRE	FIRMA
No. 30	NOMBRE	FIRMA
No. 31	NOMBRE	FIRMA
No. 32	NOMBRE	FIRMA
No. 33	NOMBRE	FIRMA
No. 34	NOMBRE	FIRMA
No. 35	NOMBRE	FIRMA
No. 36	NOMBRE	FIRMA
No. 37	NOMBRE	FIRMA
No. 38	NOMBRE	FIRMA
No. 39	NOMBRE	FIRMA
No. 40	NOMBRE	FIRMA

IV. No habiendo otro asunto por tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del CRV, firmando de conformidad las autoridades municipales para constancia de los hechos asentados.

POR LA DIRECCIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA	SELLO
LIC. JESÚS FIDEL RIVERA MACHORRO	DIRECTOR DE BIENESTAR		

POR LA COORDINACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA	SELLO
LIC. URIEL SERAFÍN CAMARILLO MÉNDEZ	COORDINADOR DE ENLACE MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR		

